



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL
ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL
CONVOCATORIA CJE/01/2019

ACUERDO NÚMERO 2 DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN A FIN DE HABILITAR JUECES Y/O
JUEZAS INTERINOS(AS) DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

El Consejo de la Judicatura Estatal, en términos de lo dispuesto por el Capítulo Tercero "Del Proceso de Selección", en su numeral 2 de la Convocatoria CJE/01/2019, correspondiente al Concurso de Oposición a fin de habilitar Jueces y/o Juezas Interinos(as) de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, emite el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Una vez revisados los exámenes generales de conocimientos teóricos presentados por 71 (setenta y uno) aspirantes de los 74 (setenta y cuatro) registrados, se comunica a través de clave numérica las calificaciones que obtuvieron dichos participantes, pudiendo continuar con la segunda etapa del concurso las y los 4 (cuatro) participantes que obtuvieron la calificación mínima aprobatoria de 8.0 (ocho punto cero):

CLAVE	CALIFICACIÓN
62191	8.417
43410	8.417
77902	8.167
86389	8
34586	7.917
59601	7.833
93645	7.75
54623	7.667
80330	7.667
26982	7.583
51931	7.5
90463	7.5
68286	7.417
64207	7.333
89212	7.333
45619	7.25
89250	7.167
10322	7.167
34522	7.083

CLAVE	CALIFICACIÓN
13546	7.083
94439	7.083
91278	7.083
79622	7.083
31031	7.083
22212	7
62065	7
92133	6.917
62490	6.833
49054	6.833
65162	6.75
42487	6.75
63482	6.667
76284	6.667
99975	6.667
26438	6.583
17715	6.5
38331	6.5
82273	6.5

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large scribble at the top right and several vertical signatures below.

Handwritten signature at the bottom right with the number '1' written above it.



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

CLAVE	CALIFICACIÓN
29753	6.417
81548	6.417
46185	6.417
75858	6.417
44394	6.333
60992	6.333
20445	6.333
67263	6.25
21763	6.167
11862	6.167
76037	6.083
22468	6.083
46530	6.083
68159	6
75506	5.917
64279	5.833
67428	5.75

CLAVE	CALIFICACIÓN
27650	5.667
16927	5.583
29982	5.583
96709	5.583
22355	5.583
97254	5.5
30404	5.5
49224	5.417
19213	5.333
37196	5.333
79373	5
14007	4.667
90933	4.25
33078	3.833
31491	3.25
30871	2.917

SEGUNDO.- En términos del numeral 3 del Capítulo Tercero "Del Proceso de Selección" de la Convocatoria CJE/01/2019, se comunica a las y los aspirantes aprobados para la segunda etapa del concurso, que deberán participar en el cien por ciento (100%) de las seis (6) sesiones correspondientes al Curso-Taller que abarcará materia civil, mercantil, familiar, amparo y derechos humanos.

Los cursos tendrán como sede el **Salón de Plenos del H. Supremo Tribunal de Justicia**, ubicado en el Palacio de Justicia Civil, de las **17:00 a las 20:30 horas**, conforme a lo siguiente:

Materia	Fecha
Derechos Humanos	Lunes 03 de Junio
Derechos Humanos	Martes 04 de Junio
Derecho Procesal Civil	Miércoles 05 de Junio
Derecho Procesal Familiar	Jueves 06 de Junio
Derecho Procesal Mercantil	Viernes 07 de Junio
Amparo	Lunes 10 de Junio

Los aspirantes deberán registrar su entrada y salida a cada una de las sesiones, existiendo sin excepción alguna, un tiempo de tolerancia de diez minutos para el acceso, en caso de no registrar la entrada o la salida se considerará falta.



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

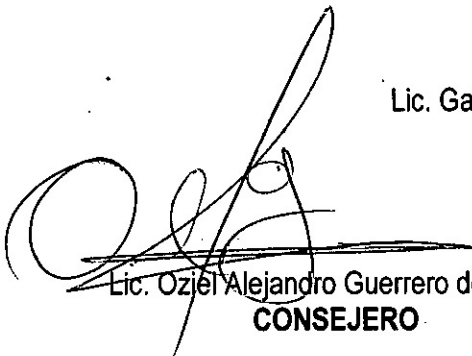
Con independencia del resultado obtenido, el Consejo de la Judicatura Estatal hace del conocimiento a las y los participantes que no obtuvieron calificación aprobatoria, que podrán asistir a Curso-Taller anteriormente señalado, previo registro en el Instituto de Capacitación a partir de la publicación del presente acuerdo hasta las 10:00 horas del día 3 de junio del año en curso. Se otorgará constancia de participación a las y los asistentes.

TERCERO.- El día 12 de junio del presente año, se publicará el listado de aspirantes que participaron en el 100% de las sesiones del Curso-Taller y que podrán continuar con la tercera etapa, consistente en la aplicación del **examen de conocimientos teóricos**; el acuerdo se publicará en los estrados del Supremo Tribunal de Justicia, de la Secretaría del Consejo de la Judicatura ubicada en Oficialía Mayor y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes: www.poderjudicialags.gob.mx

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo el día 31 de mayo del año dos mil diecinueve, en los estrados del Supremo Tribunal de Justicia, en la Secretaría del Consejo de la Judicatura ubicada en la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes: www.poderjudicialags.gob.mx.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Aguascalientes, Ags., a 31 de mayo de 2019.
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL

Lic. Gabriela Espinosa Castorena:
PRESIDENTA.


Lic. Oziel Alejandro Guerrero de Anda.
CONSEJERO


Lic. Israel Ángel Ramírez
CONSEJERO


Lic. Jesús Eduardo Méndez Martínez
CONSEJERO


Lic. Juan Sergio Villalobos Cárdenas
CONSEJERO



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES


C.P. Adriana Cristina Moreno Ramírez.
SECRETARIA

Esta hoja corresponde al Acuerdo número 2 de la Convocatoria CJE/01/2019 correspondiente al Concurso de oposición a fin de habilitar Jueces y/o Juezas Interinos(as) de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.